



Comunicado 133

ADIF

Sector Federal Ferroviario

17 de noviembre de 2023

CGT

BASTA DE PERDER DERECHOS; NECESITAMOS UN NUEVO CONVENIO

El periodo de vigencia del II Convenio Colectivo de Adif y Adif AV, que regula nuestras condiciones laborales, termina el 31 de diciembre. Hasta esa fecha, está abierta la posibilidad de su denuncia. Y la denuncia es el paso necesario para poder negociar un nuevo convenio, que incorpore mejoras laborales.

EN CGT TENEMOS CLARO QUE HAY QUE DENUNCIAR EL CONVENIO COLECTIVO

Porque este convenio ya ha durado 5 años y en este tiempo los y las trabajadoras no hemos podido negociar sobre cuestiones que nos afectan de lleno:

- Una inflación disparada a partir de 2021, que, en comparación, hace ridícula la subida salarial de estos años. **Hemos perdido mucho poder adquisitivo.**
- Un aumento de la productividad en Adif y Adif AV. Disminuye el personal, pero **aumentan las cargas de trabajo** y los kilómetros de red administrados. No es una paradoja matemática, este misterio tiene un coste que hemos pagado con nuestro compromiso y nuestra salud laboral. Es hora de que se refleje en nuestras condiciones laborales y salariales.
- Una ordenación profesional soterrada, realizada a través de la política de hechos consumados. **La empresa ha aumentado nuestras funciones laborales** y ha concentrado el personal en determinadas bases o estaciones. Esta Dirección General de Personas desprecia el derecho de las trabajadoras a participar en las decisiones que les afectan. Necesitamos negociar un nuevo convenio para acabar con la impunidad de su director general.

RECUPERAR LO QUE NOS ESTÁN QUITANDO Y TAMBIÉN GANAR DERECHOS

Desde 2019, la plantilla de Adif se ha renovado en gran medida. Y demanda cambios:

- Participar en la negociación de un nuevo convenio, donde se tengan en cuenta sus problemáticas.
- Una nueva Norma Marco de Movilidad transparente y justa. No la chapuza que hemos sufrido este 2023.
- Actualizar los beneficios sociales a la realidad actual de las familias y de las nuevas formas de convivencia.
- Jornada: acabar con el régimen de esclavitud legal que pueden llegar a suponer las disponibilidades y las brigadas de incidencias y aplicar las 35 horas en días.
- Un sistema retributivo claro y objetivo y con menor peso de los complementos variables o personales.

NEGOCIAR UN NUEVO CONVENIO ES UN DEBER PARA TODOS LOS SINDICATOS

Desde el pasado otoño, en CGT nos hemos movilizado contra la pérdida de poder adquisitivo. Ahora, podemos denunciar el convenio, para que las plantillas de Adif y Adif AV recuperen todo lo perdido. Animamos al resto de sindicatos a que realicen esta reflexión, renuncien a la prórroga del convenio y se pongan al lado de los y las trabajadoras.

